



- D. Juan Bautista Campoy, Regidor — 8º
- D. Julian de Moya — 9º
- D. Vicente de Llamas — 10º
- D. Alfonso Salas — 11º
- D. Pedro Carrasco Carrillo — 12º
- D. Francisco Martinez Alcaraz — 13º

Y el Ayuntamiento acordó: Se de conocimiento al Sr. Gobernador de esta provincia a los efectos oportunos

Cumpliendo esta Municipalidad con lo que se preceptua en el artículo cincuenta y ocho del Reglamento vigente acordó: Señalar los días martes y sábados de cada semana a las once de la mañana, para la celebracion de sus sesiones ordinarias en el presente año, de lo cual se de igualmente noticia al expresado Sr. Gobernador

Por disposicion del Sr. presidente, se nombran los Sres. Capitulares que han de componer las comisiones ordinarias y especiales permanentes, segun a continuacion se expresa =

*[Handwritten signature]*

